



Secretaría de EDUCACIÓN

1.8-11.1

CIRCULAR INFORMATIVA No.

E-0016

Tunja, 26 MAR 2025

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES ORIENTADORES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ 2025, "VIVAMOS LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN TODO BOYACÁ"

Cordial saludo,

En el marco de la celebración del día de la niñez, la Secretaría de Educación de Boyacá, comparte con ustedes las orientaciones para celebrar el Día de la Niñez 2025.

Este año, la celebración se llama "Ruta 25: Vivamos los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia". Esto quiere decir que vamos a hacer una gran fiesta para celebrar que los niños tienen derecho a jugar y a ser felices.

Esta idea viene del "Plan de Celebración del Día de la Niñez 2024-2027: Por una generación que se la juega por la paz", que busca que los derechos de los niños niñas y jóvenes sean respetados siempre.

La Ley 724 de 2001 establece la celebración del Día de la Niñez durante el mes de abril, principalmente el último sábado del mes. En este sentido, la Secretaría de Educación, en consonancia con la Ruta 25: ¡Vivamos los Carnavales del Juego por la Niñez en toda Colombia!, invita a todas las instituciones educativas a participar activamente en esta importante movilización social que promueve el derecho al juego como un asunto serio y fundamental para el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Plan de Acción para las Instituciones Educativas:

Basándonos en las orientaciones del libro "la Brújula 2025" del Ministerio de Educación Nacional, la que pueden consultar en el siguiente enlace: https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2025/02/BRUJULA_2025_%C2%A1Carnavales-del-Juego-por-la-ninez-en-toda-Colombia.pdf. Se da a conocer el siguiente plan de acción para su implementación en las instituciones educativas:



Secretaría de EDUCACIÓN

1. Conformación de un Equipo de Trabajo: Cada institución educativa deberá designar un equipo de trabajo encargado de planificar, ejecutar y evaluar las actividades de la celebración del Día de la Niñez. Este equipo deberá incluir docentes, coordinadores, estudiantes, padres de familia y otros actores relevantes de la comunidad educativa.
2. Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la Planeación: Es fundamental garantizar la participación activa de las niñas, los niños y los adolescentes en todas las fases de la celebración: planeación, desarrollo y evaluación. Se deben crear escenarios de diálogo y consulta para recoger sus propuestas e ideas sobre cómo desean celebrar los Carnavales del Juego.
3. Articulación con el Entorno "Mi Escuela Territorio de Juego": La celebración en las instituciones educativas se centrará en el entorno "Mi escuela territorio de juego". El propósito de este entorno es visibilizar y garantizar el derecho al juego en la escuela, sensibilizando a la comunidad educativa sobre su importancia para el desarrollo de habilidades para la vida, la creatividad y el aprendizaje socioemocional.
4. Implementación de Juegos y Actividades: Se invita a las instituciones educativas a organizar juegos y actividades lúdicas que promuevan la participación, la inclusión y la diversidad. Estas actividades deben considerar los enfoques de derechos humanos, género, curso de vida, diferencial y territorial. Se sugiere incluir juegos tradicionales, juegos en familia y actividades que fomenten la expresión cultural. Se recomienda involucrar a los directivos y docentes jugando con las niñas, niños y adolescentes.
5. Movilización y Convocatoria: Se deben definir canales efectivos para citar e involucrar a las familias y a la comunidad educativa a participar en las actividades. El uso de redes sociales, WhatsApp y medios de comunicación locales es fundamental.
6. Desarrollo de los Carnavales del Juego: Durante todo el mes de abril, y especialmente alrededor del 26 de abril (último sábado del mes), se llevarán a cabo las actividades planificadas en la institución educativa.
7. Evaluación de la Celebración: Al finalizar las actividades, el equipo de trabajo deberá convocar a un grupo representativo de estudiantes, docentes y familias para evaluar el desarrollo del Día de la Niñez y recoger aprendizajes para futuras celebraciones.

Evidencias a Remitir a la Secretaría de Educación:

Con el fin de hacer seguimiento y reconocer el compromiso de las instituciones educativas con la celebración del Día de la Niñez, se solicita remitir a la Secretaría de Educación, a más tardar el 5 de mayo de 2025 al correo electrónico primerainfancia@sedboyaca.gov.co, las siguientes evidencias en formatos digitales (PDF), las cuales se anexan:

Formato No. 1: Se deben anexar las evidencias relacionadas con el desarrollo y la ejecución de las actividades del Día de la Niñez, tituladas "*Vivamos los Carnavales del Juego por la Niñez en Boyacá*". En este formato se incluirá un video con una duración máxima de 5 minutos, grabado en orientación horizontal. Dicho video deberá ser subido a la red social YouTube, y se debe adjuntar el enlace correspondiente en el documento anexo, asegurando que la visibilidad del video esté habilitada. Además, se deben anexar tres imágenes, también en formato horizontal, cada una acompañada de una descripción que detalle la actividad realizada, evidenciando la participación de la comunidad educativa y otros actores relevantes.



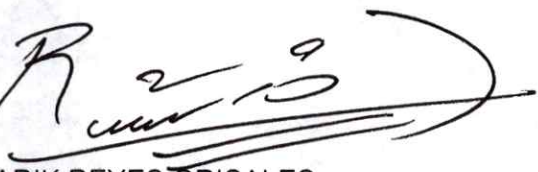
Secretaría de EDUCACIÓN

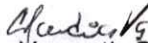
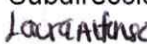
- Formato No. 2: Debe diligenciarse y enviarse la carta de compromiso y tratamiento de datos.

La Secretaría de Educación les agradece el entusiasmo y compromiso con cada una de sus instituciones educativas para hacer de este Día de la Niñez 2025 una experiencia significativa y enriquecedora para todas las niñas, niños y adolescentes de nuestro territorio, fortaleciendo el derecho al juego como motor de desarrollo y bienestar.

Para información adicional favor comunicarse con las funcionarias Yenny Astrid Borda Soler o Laura Cruz / Equipo de Primera Infancia o Laura Tatiana Alfonso Gutiérrez/ subproceso de Transversales al correo electrónico: primerainfancia@sedboyaca.gov.co

Agradecemos su gentil atención.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá


Vo.Bo: Claudia Yanneth Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica
Vo. Bo. Melba Esperanza Daza Martínez/Subdirectora de Cobertura y Ruralidad 
Vo. Bo. Luis Manuel Salazar Martínez/Subdirector de Calidad Educativa 
Revisó: Ángela Mercedes Cárdenas Amaya/Profesional Universitario Despacho- SEB 
Proyectó: Yenny Astrid Borda S. Laura Cruz Torres/ Subdirección De Cobertura Y Ruralidad y
Laura Alfonso G./Subdirección de Calidad Educativa 



ANEXO No. 1

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

“VIVAMOS LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN BOYACÁ”

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	
Provincia:	
Institución Educativa:	
Nombre del Rector(a):	
Correo Institucional:	
Número de Contacto:	
Nombre del Docente Responsable:	

2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Enlace del Video:	
--------------------------	--

3. INFORMACIÓN ADICIONAL:



TRES (3) EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Imagen 1:	
Descripción	
Imagen 2:	
Descripción	
Imagen 3:	
Descripción	

4. EVALUACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (D / M / A)

Firma del Rector(a)

Firma del Docente Responsable



ANEXO No. 2

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

“VIVAMOS LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN BOYACÁ”

CARTA DE COMPROMISO Y TRATAMIENTO DE DATOS.

(Ciudad), (día) de (mes) de 2025

Señores:

DIRECCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Secretaría de Educación de Boyacá

Ref. Carta de Compromiso y Tratamiento de Datos

Yo (Nombre del Rector o Rectora de la Institución Educativa). Representante de la Institución Educativa: _____ del municipio _____, con cédula de ciudadanía No. _____ y correo electrónico _____

Así mismo certifico:

Autorizo el uso de información atendiendo lo preceptuado en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. La información obtenida para el tratamiento de los datos personales, la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Dejo constancia que conozco los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me comprometo a suministrar la información requerida por la Secretaría de Educación y la Dirección Técnico Pedagógica. Así mismo me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables, se refiere, y en los casos en que deba aplicar la normatividad de Derechos de Autor.

Autorizo a la Secretaría de Educación / Dirección Técnico Pedagógica a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento a través de diferentes medios, para



Secretaría de **EDUCACIÓN**

los fines estrictos de la celebración del día de la niñez 2025, "VIVAMOS LOS CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN BOYACÁ" y para la elaboración de informes y reportes estadísticos, publicaciones impresas y digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas que se consideren necesarias.

Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012; autorizo a Secretaría de Educación / Dirección Técnico Pedagógica, como responsable de los datos personales y usos de imagen obtenidos a través de la presente convocatoria para recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir lo relacionado con el tratamiento de estos y el ejercicio de los derechos mencionados en esta Ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para Secretaría de Educación / Dirección Técnico Pedagógica, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a las entidades, a través de correo electrónico de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011.

En constancia de lo manifestado anteriormente, firmo, acepto y me obligo plenamente a cumplir con las condiciones establecidas en esta actividad y en las normas legales vigentes que le sean aplicables.

Atentamente,

Firma

Nombre del Rector o Rectora: